



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Calle 73 No 8 A 35 Barrio Andres Sanín de Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 520 proferido el día 03/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31563885

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/09/2019

Desfijar el: 27/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FREDY ARBOLEDA VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali

